



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín Nº2120

19 de febrero de 2019

- El Gobierno solo tiene 1% coches eléctricos, pese a batalla contra diésel
- Plan Moves representa un "desincentivo" para los profesionales transporte
- Presidente Renault España pide no enviar mensajes negativos sobre diésel
- Ribera mantiene 2040 como fecha tope venta coches que emitan CO2
- La UE acuerda reducir emisiones CO2 de los camiones un 30% en 2030
- Consortio Repsol se adjudica explotación bloque gas natural en Indonesia
- El barril OPEP cotiza a 66,03 dólares, el valor más alto en tres meses
- Catar firma acuerdos para impulsar nacionalización industria petrolera
- Total se asocia con Orsted y Elicio para un complejo eólico en Francia



## El Gobierno solo tiene 1% coches eléctricos, pese a su batalla contra diésel

Pese a la batalla que ha abierto contra el diésel, el Gobierno se mantiene firme en su apuesta por este tipo de combustible para sus vehículos oficiales. De acuerdo con los datos del Parque Móvil del Estado, a los que ha tenido acceso elEconomista, la Administración suma un total de 10.421 coches oficiales. Y de esa cantidad, 7.337 siguen utilizando el diésel, lo que supone un 70% del total. Otros 2.473 vehículos son de gasolina, el 23,7%, y tan solo hay 499 híbridos y 112 eléctricos, es decir el 4,7% el 1%, respectivamente.

El porcentaje de los vehículos oficiales movidos por electricidad son así mínimos y la cuestión es que lejos de intentar dar un giro a esta tendencia, el Gobierno se reafirma en ella. Así, el Ministerio del Interior ha reservado una partida para la adquisición a Seat de 249 vehículos diésel que irán destinados a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez incluyó en los Presupuestos Generales del Estado para este año, que finalmente fueron rechazados, una subida fiscal al gasoil, además de poner también una Ley de Cambio Climático con la que, a la espera del resultado de las elecciones generales convocadas para el 28 de abril, pretendía prohibir la venta de los coches que usen carburantes fósiles a partir de 2040 y su circulación diez años después, algo que ha levantado una fuerte polémica.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





## Plan Moves representa un "desincentivo" para los profesionales transporte

Gasnam, asociación ibérica para el fomento del gas natural y el gas renovable en el transporte marítimo y terrestre, ha lamentado "profundamente" la reducción de más de un 80% de las ayudas que el Programa de Incentivos de Movilidad Eficiente y Sostenible (Moves) contempla para la movilidad con gas natural y considera que esta medida representa un "importante desincentivo" para los profesionales del transporte.

El Plan Moves destinará al vehículo pesado de gas natural entre 0,9 y 2,2 millones de euros "en el mejor de los casos", dejando fuera a los turismos y furgonetas que empleen este combustible, según la asociación.

"Esta medida supone una drástica reducción de la ayuda y un importante perjuicio para el sector del transporte profesional de pasajeros y mercancías, especialmente para el vehículo pesado que, a día de hoy, no cuenta con una alternativa eléctrica con el suficiente desarrollo, tal y como reconoce el propio Ministerio (para la Transición Ecológica) en su nota de prensa. Para sustituir 100 litros de diésel sería necesario emplear 3,5 toneladas de baterías de litio, lo que haría imposible la operativa de este tipo de transporte", denuncia Gasnam en un comunicado.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## Presidente Renault España pide no enviar mensajes negativos sobre diésel

El presidente de Renault en España, José Vicente de los Mozos, pidió ayer a todas las formaciones políticas que "dejen a un lado los mensajes de miedo" sobre el futuro del sector automovilístico y de los vehículos diésel, ya que esto "en nada beneficia a los clientes".

Momentos antes de recibir el XXII Premio Conde Ansúrez de manos de los hosteleros vallisoletanos, el también presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ha dicho a las ministras de Industria y Transición Energética, Reyes Maroto y Teresa Ribera, respectivamente, que "prohibir tampoco es una ventaja para nadie".

Asimismo, de los Mozos ha argumentado que el diésel es tan solo uno de los agentes contaminantes, que representa un "pequeño porcentaje" del total de emisiones, por lo que toda transición energética "debe hacerse de manera justa y en consonancia con la Unión Europea".

"No debemos tirar piedras contra nuestro propio tejado" y ser en España más inflexibles que en otros países, ha expresado el directivo, quien también ha recordado que Renault es "una empresa comprometida" con este proceso de transición hacia modelos menos contaminantes.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Ribera mantiene 2040 como fecha tope para venta coches que emitan CO2



En el año 2040 solo se podrán vender vehículos que no emitan CO2 y en 2050 este tipo de coches ya no podrán circular por las carreteras, una limitación que afectará también al parque marítimo. Así lo establece el anteproyecto de Ley de Cambio Climático que, junto con el borrador d Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la Estrategia para una Transición Justa tiene previsto aprobar el viernes el Consejo de Ministros, según confirmó ayer la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, durante la entrega de premios anuales del Club de la Energía.

Aunque este anteproyecto de ley es papel mojado, ya que morirá al nacer ante la imposibilidad de que pueda ser tramitado en el Parlamento, que se disolverá el 5 de marzo tras el adelanto electoral, Gobierno, este ha preferido aprobarlo por conformar un paquete integrado junto con el PNIEC, que España debe mandar obligatoriamente a Bruselas antes de fin de este mes, y la Estrategia para una Transición Justa. También a modo de programa electoral de cara a los comicios de abril, señalan fuentes políticas.

Aunque el Gobierno mantiene el polémico objetivo que incluyó en el borrador de anteproyecto de ley que lanzó para consulta pública el pasado mes noviembre, el nuevo texto establece un importante matiz: la propuesta ya no habla de motor de combustión, sino de vehículos libre de emisiones. De esta manera, se respetará la llamada neutralidad tecnológica, que han reclamado las petroleras, pues no se hace alusión al diésel ni a las gasolinas.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





## La UE acuerda reducir emisiones CO2 de los camiones un 30% en 2030

La Unión Europea (UE) limitará un 30% las emisiones de CO2 de los camiones en 2030 respecto a los niveles de 2019, en virtud de un acuerdo alcanzado esta noche entre la Comisión Europea, el Consejo y la Eurocámara que fija también una senda intermedia de reducción del 15% en 2025.

Se trata de la primera vez que la UE fija unas metas de reducción de los gases que afectan al cambio climático y producen los vehículos pesados, a los que se atribuye el 22% de las emisiones registradas en las carreteras, si bien sólo representan al 5% de los vehículos en circulación.

"Estamos completando el marco legal para alcanzar el objetivo europeo de rebajar las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 40% en 2030", declaró en un comunicado el comisario europeo de Energía y Acción Climática, Miguel Arias Cañete, sobre un pacto que contempla una revisión de los objetivos en 2022.

El acuerdo establece también un sistema de "supercréditos" para recompensar a los fabricantes que apuesten por tecnologías más innovadoras hasta 2025, fecha a partir de la cual se establece un objetivo no vinculante de forma que los fabricantes con ventas por encima del 2% de camiones nuevos eléctricos y de hidrógeno podrán flexibilizar sus objetivos de reducción de CO2.

Según el eurocomisario, "los nuevos objetivos e incentivos ayudarán a abordar las emisiones, así como a aportar un ahorro de combustible para los operadores de transporte y un aire más limpio para todos los europeos".

La barrera del 30% se ajusta a la posición inicial que defendían los Estados miembros de la UE, mientras que el Parlamento aspiraba a fijar el nivel en un 35% para 2030 con un paso intermedio del 20 % en 2025.

"Para la industria de la UE, esta es una oportunidad para abrazar la innovación hacia la movilidad de cero emisiones y fortalecer aún más su liderazgo global en vehículos limpios", agregó Arias Cañete.

La Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA), sin embargo, consideró que los "objetivos son muy exigentes, especialmente para su implementación, y el mercado objetivo aún se desconoce".

"Ahora solo podemos llamar a los Estados miembros para que intensifiquen urgentemente sus esfuerzos para desplegar la infraestructura necesaria para cargar y reabastecer de combustible los camiones de potencia alternativa que deberán venderse en masa para cumplir estos objetivos", declaró en un comunicado el secretario general de ACEA, Erik Jonnaert.

Desde las asociaciones ecologistas, en cambio, se mostraron más entusiastas con el acuerdo, que creen ahorrará hasta 60.000 euros en combustible por camión en un período de cinco años, si bien pidieron una revisión al alza de los objetivos en 2022.

"Tras veinte años de muy pocos progresos en la eficiencia del combustible, los fabricantes de camiones tienen que empezar a ofrecer vehículos asequibles bajos en carbono", señaló en un comunicado el responsable del ramo de la organización Transport&Environment, Stef Cornelis.

La nueva legislación comunitaria busca cumplir con los objetivos medioambientales adquiridos por la UE en virtud del Acuerdo de París de 2015 y llega después de que en diciembre los legisladores de la Unión decidieran fijar para 2030 un objetivo de reducción de CO2 del 37,5% para los coches nuevos y del 31% para las furgonetas con respecto a 2021.

El acuerdo sobre camiones alcanzado ahora en una negociación a tres bandas (trílogo) entre Comisión, Consejo y Parlamento debe ser aún aprobado formalmente tanto por el Parlamento como por el Consejo.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Consorcio Repsol se adjudica explotación bloque gas natural en Indonesia



El Ministerio de Energía y Recursos Minerales de Indonesia ha informado este lunes de la concesión de los derechos de explotación a un consorcio liderado por Repsol de un área de exploración de gas natural localizada en la provincia indonesia de Sumatra Meridional.

El Ejecutivo del país de Oceanía no ha indicado el precio del contrato ni tampoco ha informado sobre los niveles de reservas de la explotación de gas natural.

El Ministerio también ha adjudicado otros dos contratos en sendas áreas exploratorias localizadas en las regiones del mar de Andamán y en las inmediaciones de la isla de Maratua. El adjudicatario del primero es la petrolera estatal de Abu Dabi, Mubadala Petroleum, mientras que el del segundo es Pertamina, una petrolera de Indonesia.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## El barril OPEP cotiza a 66,03 dólares, el valor más alto en tres meses



El barril de referencia de la OPEP cotizó el lunes a 66,03 dólares, el valor más alto desde el pasado 13 de noviembre, informó hoy en Viena el grupo energético.

El crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se encareció el lunes un 1,8% respecto a la cotización anterior, sumando así su sexta apreciación consecutiva.

También el WTI estadounidense y el Brent de referencia se apreciaron ayer, en lo que los analistas ven una reacción positiva a la perspectiva de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Catar firma acuerdos para impulsar la nacionalización de industria petrolera



Catar, el mayor exportador de gas natural licuado del mundo, firmó ayer tres acuerdos con compañías de servicios petroleros por 2.470 millones de dólares para impulsar sus planes de nacionalizar la industria del sector de hidrocarburos.

El emirato, que afronta un bloqueo económico por parte de sus vecinos árabes del Golfo, suscribió sendos acuerdos con las multinacionales Baker Hugues y Schlumberger, además de otro memorando con las empresas Nakilat y Mcdermott, cuyos valores no fueron desglosados.

El ministro catari de Energía, Saad al Kaabi, afirmó que los acuerdos pretenden fortalecer la cadena de producción de gas y petróleo y desarrollar las pequeñas y medianas empresas del país.

"Este programa tiene como objetivo principal ayudar a desarrollar el sector privado, en particular las pequeñas y medianas empresas, que desempeñan un papel importante en el desarrollo económico del país en términos de producción, generación de empleo y contribución a la industria manufacturera, las exportaciones y el PIB", dijo Al Kaabi en una rueda de prensa.

Los acuerdos se enmarcan en el programa de nacionalización de servicios e industrias en el sector energético llamado Tawteen, con el que las autoridades de Doha pretenden ahorrar entre 2.190 y 2.470 millones de dólares anuales por la sustitución de importaciones, según el ministro.

Este programa, según Al Kaabi, repercutirá en un crecimiento del producto interior bruto (PIB) del 1,6 % anual aproximadamente, aunque no precisó plazos para alcanzar estas cifras.

Qatar Petroleum pretende aumentar su producción de petróleo de 4,8 millones de barriles diarios a 6,5 millones, así como elevar la producción de gas natural licuado de 77 a 110 millones de toneladas para 2024.

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



## Total se asocia con Orsted y Elicio para un complejo eólico en Francia



La petrolera francesa Total se ha asociado con el grupo danés Orsted y con el belga Elicio para presentar una candidatura común para un proyecto eólico marino en las cercanías del puerto francés de Dunkerque.

Las tres empresas anunciaron en un comunicado conjunto la creación de un consorcio industrial para formalizar su oferta por este parque de una potencia que podría alcanzar los 600 megavatios.

El director general de la división de gas, renovables y electricidad de Total, Philippe Sauquet, explicó que la operación se enmarca en su estrategia de "desarrollo en la electricidad de bajo carbono en Europa.

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*





El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información

sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.